

**Minuta Comité Ejecutivo
Reunión CE15-2020
Sesión Extraordinaria**

Fecha: Martes 2 de septiembre del 2020
Hora: De 2:00 pm a 3:00 pm
Modalidad: Virtual
Plataforma: Microsoft Teams

A. Participantes

Lcda. Isabel Payés/ Presidenta, Ing. Enrique Díaz/ Vicepresidente, Lcda. Marta Alicia de Magaña/Directora Ejecutiva MCP-ES, Dra. Celina de Miranda/ ONUSIDA, Dra. Ana Isabel Nieto, Dr. Julio Garay/ MINSAL, Sr. Joan Tallada, Sra. Valerie Díaz, Sr. Marvin Noel Cantizano/ Consultores APMG

B. Agenda

1. Saludo y bienvenida
2. Presentación de Análisis de Contratación Social en el Triángulo Norte - AGPM Health & The Global Fund.
3. Próximos pasos
4. Fecha próxima reunión

C. Desarrollo

Punto 1: Saludo

Lcda. Marta Alicia de Magaña brinda un cálido saludo y agradece el tiempo tomado para asistir a la reunión.

Punto 2: Presentación de Análisis de Contratación Social en el Triángulo Norte - AGPM Health & The Global Fund.

El Sr. Joan Tallada hace presentación sobre el desarrollo del mecanismo de contratación social para servicios de VIH y TB, el cual es un proyecto del FM implementado por APMG, está planificado desarrollarse en 3 países, El Salvador, Guatemala y Honduras. El equipo técnico esta conformado por Valerie Diaz, Marvin Quintanilla y su persona.

En abril del 2016 la junta de gobierno del FM aprobó la política de sostenibilidad, transición y cofinanciamiento, como un aspecto fundamental de la preparación para la transición es la planificación de la sostenibilidad; por lo que cada país debe encontrar la forma mas eficiente de proporcionar servicios a los mas afectados y excluidos, además se indica que las OSC y los agentes de salud comunitarios desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento de los programas nacionales y la cobertura general de los servicios de VIH y TB; la nota orientativa del FM incluye una guía especifica sobre financiamiento publico para la prestación de servicios y sostenibilidad de las OSC, un mecanismo conocido bajo el término "Contratación Social", para ejecutar este mecanismo hay una serie de elementos prioritarios a considerar:

- Comprensión del contexto del país
- Existencia de un entorno propicio y apoyo político
- Puesta en practica de mecanismos de contratación social basados en principios como la orientación a objetivos, transparencia, tratamiento equitativo, rendición de cuentas.
- Establecimiento de objetivos y metas
- Estimación de costos y necesidades de financiamiento.
- Existencia de mecanismos de licitación y de selección de entidades prestadoras de servicio
- Monitoreo y evaluación
- Desarrollo de capacidades tanto de gobierno como de las OSC

Los objetivos son:

- Proporcionar un análisis en profundidad del marco legal y regulatorio del país.

- Identificar experiencias de contratación local ya existentes y diferentes alternativas de políticas posibles para la financiación pública de las OSC.
- Desarrollar alternativas de políticas públicas para la implementación de un mecanismo que facilite la financiación pública de las OSC con el fin de que provean servicios de salud.
- Desarrollar una hoja de ruta con los pasos a seguir, incluyendo propuesta sobre el papel que deben jugar los MCP y otros actores implicados.
- Construir un plan de implementación priorizado, detallado, medible y costado con el fin de que los países cuenten con una visión clara del apoyo que necesitan.

La metodología consta de 5 fases, una de presentación y cuatro de implementación. Durante las fases se contará con el apoyo del equipo consultor, también se solicita la implicación del MCP para retroalimentar y validar los borradores de los documentos (análisis y propuesta), así como también en designar otros actores clave a quienes se puede consultar. Además, se tendrá el acompañamiento del equipo STC del FM.

Las fases de ejecución del proyecto se desglosan de la siguiente manera:

Fase 0: Presentación del proyecto al MCP. Esta se espera completar al primera semana de septiembre.

Fase I: Revisión y análisis de documentos relacionados con los programas de VIH y TB, incluyendo financiación, marco normativo, regulatorio de los servicios de salud y de las fórmulas de contratación pública con entes no estatales. Se espera completar al primera semana de septiembre.

Fase II: Retroalimentación del MCP y de otros informantes clave. El borrador del análisis de país se retroalimentará con las aportaciones del MCP. Se espera entre la segunda y última semana de septiembre.

Fase III: Se integrarán las aportaciones de informantes clave y del MCP. Este segundo borrador de análisis contextual y regulatorio será compartido nuevamente con el MCP para su validación. Se espera completar la primera semana de octubre.

Fase IV: Se elaborará una propuesta de hoja de ruta y un plan de implementación para la contratación social de servicios de VIH y TB. La propuesta se compartirá con el MCP. Se espera completar entre la segunda semana de octubre y la tercera de noviembre.

Intervenciones:

Sr. Marvin Quintanilla Cantizano: Antes de la reunión también compartí un documento narrativo del proyecto.

Dr. Julio Garay: Es muy interesante la presentación, ya sabemos cómo funcionan las instituciones públicas especialmente el área de salud, se debe considerar cuáles pueden ser los resultados, dependiendo de los puntos focales; esta consultoría es administrativa-financiera-legal; por lo que eso debe darles una línea de quienes pueden apoyar el proceso, es decir Directores del área regulatorias, del área de planificación, entre otros.

Sr. Joan Tallada: Digamos que en El Salvador se consigue el mecanismo de contratación social, ¿sería el programa quien debe definir metas e integrar todo el proceso de licitación y rendición de cuentas o se preferiría que sea otra unidad?

Dr. Julio Garay: Muy buena pregunta, desde el programa se pueden hacer los TDR para las OSC de lo que se necesita trabajar, el problema es en que con esa propuesta hay que ir a decirle al gestor del estado que maneja los recursos, la contratación de la OSC, pero en este momento el estado no puede darle fondos, porque el marco legal del estado no lo permite. Por lo tanto, recomiendo que lo primero que deben indagar es este marco legal.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Con respecto a la implicación del MCP, han identificado si querrán la participación del pleno, solo del comité ejecutivo o prefieren que se forme una comisión multisectorial para que sea referente con ustedes y así poder acompañarlos en este proceso.

Sr. Joan Tallada: Lo que ustedes consideren más conveniente, para la revisión de los documentos puede ser comité ejecutivo y una comisión especial; para las entrevistas que se van a realizar podemos ampliar a otros miembros del MCP.

Lcda. Isabel Payés: Considero que esto es muy importante, la comisión puede conformarse con un representante de los diferentes sectores, ya que todos pueden estar interesados en participar.

Dra. Ana Isabel Nieto: Estoy de acuerdo con la presidenta y como programa podemos delegar a una persona para que participe y de seguimiento al proceso. Con respecto a la parte legal hay que revisar bien los mecanismos, pues ha habido experiencias previas, en el caso de TB con la contratación de PLAN, en donde hubo un contrato de por medio, se aplicaron todas las normativas institucionales iniciando por la LACAP que de hecho fue lo que más problemas dio. También revisar mecanismos desde la perspectiva del ministerio de gobernación con el tema de la personería jurídica.

Sr. Marvin Quintanilla Cantizano: He tomado nota de sus comentarios. Respecto a la experiencia si hay precedentes a nivel gubernamental, estuve trabajando en un proyecto entre el MINED y USAID desarrollan el programa con la figura de instituciones implementadoras, para la cual ya hay una estrategia interna ya presupuestada y se establece la contratación a determinadas instituciones para que implementen a nivel nacional. Para esto se diseñó un convenio de desempeño para verificar si se daba o no cumplimiento a la contraloría de los fondos y la implementación de las actividades.

Dr. Julio Garay: Conozco muchas experiencias, pero todos son de recursos de cooperación externa, lo que desconozco es que existan este tipo de proyectos con recursos del estado.

Sr. Joan Tallada: Totalmente cierto, hay que averiguar si legalmente el estado puede utilizar dinero de un donante porque legalmente no puede utilizar su propio dinero haciendo lo mismo. Sería de averiguar el caso del MINED, si es con fondos nacionales.

Sr. Marvin Quintanilla Cantizano: Si, en el caso de MINED son fondos del estado. Como parte del trabajo de este equipo es hacer la investigación de cómo ha funcionado esto.

Sr. Joan Tallada: Si, es parte del análisis que se debe hacer.

Dra. Ana Isabel Nieto: Con este análisis de información y experiencias señaladas, como MINSAL tenemos la figura de "subsidio público" otorgado por la asamblea legislativa, en donde las OSC reciben un fondo como parte del presupuesto del gobierno para abonar a actividades específicas que en su mayoría es para cuestiones administrativas. Actualmente hay 5 organizaciones que reciben este subsidio, hacen un convenio con unidad de asesoría jurídica y reciben un desembolso trimestral y luego presentan su informe de rendición de cuentas, sin embargo, estos fondos no son para la prestación de servicios de salud. Se ha tratado de plantear y reorientar los fondos como proyectos que salgan a licitación y todas las OSC puedan participar, sin embargo, ha habido oposición de parte de las organizaciones beneficiarias.

Lcda. Isabel Payés: Otra experiencia que se puede tomar en cuenta es la de FIAES, pues sale a licitación para las ONG's y son fondos del Ministerio del Medio Ambiente.

Sr. Joan Tallada: Con respecto a los fondos el "subsidio público" si depende de la asamblea legislativa, si el gobierno se opone, hay algún problema.

Dra. Ana Isabel Nieto: El gobierno actual no tiene diputados en la asamblea y las elecciones son el próximo año. El requisito es que sean organizaciones legalmente constituidas.

Sr. Joan Tallada: La idea nuestra es que la hoja de ruta sea factible, y habrá que ver si vale la pena cuestionar todo el tema de los subsidios para que se utilicen los fondos de otra manera, pero si el tema será desgastante sin ningún resultado mejor no tocarlo.

Dr. Julio Garay: Considero que se puede hacer el esfuerzo, hay que construir una ruta crítica, que se toquen estos temas y se escudriñe, pues legislativamente habrá algo que MH le permite a MINED u otra cartera y no así a MINSAL por ejemplo.

Sr. Joan Tallada: Ese punto es importante, tener un acercamiento con MH para conocer la voluntad política de utilizar mecanismos que han sido utilizados con otras carteras y esto debe incluirse en la hoja de ruta.

Punto 3: Próximos pasos

Los siguientes pasos serían:

- Se conformará la comisión multisectorial del MCP-ES
- Consultor local trabajará listado de actores claves y compartirá con el MCP-ES
- Equipo consultor trabajará primer borrador de análisis
- El consultor local retroalimentará periódicamente sobre avances vía correo electrónico.
- El enlace entre el equipo y el MCP-ES es la Lcda. Magaña, directora ejecutiva del MCP-ES mientras se elige entre el equipo multisectorial.

Punto 4: Fecha próxima reunión

La próxima reunión se realizará de acuerdo con el plan de trabajo, por lo que serán enviados datos logísticos vía correo electrónico a través de la Directora Ejecutiva del MCP-ES.

D. Firma

Lcda. Isabel Payés
Presidenta del MCP-ES